

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XV.

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miercoles 21 de Noviembre de 1877.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1465

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

| ENTRADAS: | | | SALIDAS: | | |
|--|---|---------------------------------------|--|--|--|
| PALENCIA. | ASTURIAS. | GALICIA. | PALENCIA. | ASTURIAS. | GALICIA. |
| Tren correo 1'13 t. » mixto 8'54 n. | Tren correo 12'32 m. » mixto 5'27 t. | Tren correo 1'8 t. » mixto 5'27 t. | Tren correo 1'47 t. » mixto 6'10 m. | Tren correo 1'42 t. » mixto 8'19 m. | Tren correo 1'44 t. » mixto 9. » m. |

FRANCIA Y MAC-MAHON.

Imposible parece que haya un hombre de algunos alcances políticos como debe suponerse al Presidente de la República francesa que desprecie dos cosas, entre otras consideraciones, dos cosas, repetimos, tan claras y tan patentes que resaltan á la vista de cualquiera que no esté ofuscado por la pasion ó perturbado por la falta de entendimiento.

Con efecto: ¿Como se puede dejar de ver:

1.º Que la Francia está hoy constituida en República, no precisamente por que esta forma de Gobierno sea la mas conveniente sino la mas necesaria como lo dijeron hombres que habian sido tan monárquicos como Mr. Guizot y Mr. Thiers, por razon siquiera de evitar una guerra de pretendientes á la Corona como eran Chambord, representante de los legitimistas, el Conde de Paris, de los Orleanistas y el príncipe Imperial de los bonapartistas?

2.º Que la Europa entera se ha convencido de que hoy la República en Francia es su forma de Gobierno mas aceptable á las conveniencias de la nacion francesa y la que mejores resultados ha dado para su prosperidad, y la que menos dificultades ofrece para las relaciones de la diplomacia Europea?

Es preciso que el mariscal Mac-Mahon esté ofuscado ó prevenido por los enemigos de la República. Es necesario que esa conducta que está observando el Presidente, irrite y pueda dar lugar á un conflicto funesto que un hombre prudente debía evitar á su pais.

Y si hubiera algo que temer hoy de los republicanos franceses podria disculparse la tenacidad con que se pretende burlar la voluntad nacional bien espresada en

las últimas elecciones; pero cuando están dando cual nunca tantas pruebas de sensatez y cordura, no se concibe semejante tenacidad é imprudencia de los mal llamados conservadores y hombres de orden que provocan las iras populares y desmienten con su conducta sus protestas pacíficas para fines que no son los que hoy convienen á los intereses de la Francia.

Todos los hombres imparciales ven hoy que se pretende hacer de esta nacion un campamento de ultramontanismo, y todos los hombres de buen sentido y de buena fé se lamentan de que tan mal se sirva por el mariscal Mac-Mahon á su patria, porque siendo el instrumento de una clase tan intemperante como es la de la ambicion y codicia romanas, le llaman con razon Gobierno clerical, y bien podia comprender el mariscal Mac-Mahon que no es esa la política que conviene seguir á despecho de otros intereses que hay que respetar en Europa.

Bien debía conocer Mac-Mahon, que asi se atraeria la malquerencia de naciones con las que le convenia conservar amistad por intereses del pais que se le confiaba, no por, ni para la clase exclusiva de la Iglesia con desprecio del Estado.

Pero ¿cree él que consentirian otras naciones una dictadura militar para fines de solo una clase que puede perturbar la conciencia religiosa de otras creencias y la libertad o tolerancia de distintas practicas? Pues si asi lo cree, juzgamos que está en un gravísimo error. Hoy es necesaria, la libertad de conciencia, de culto y de justo exámen, sopena de incurrir en un despotismo insufrible.

El mariscal Mac-Mahon tendrá que amoldarse á la opinion, reina del mundo, y tiene que optar

entre resignarse ó rebelarse; pero este extremo es muy peligroso y le vale mas resignarse, por caro que le cueste, y debe tener presente en todo caso que los hombres de estado y Gefes de una República no tienen conciencia individual que prevalezca contra la opinion y voluntad de una eleccion en mayoria legal, y otra cosa si que seria una temeridad torpe é indiscreta y una conducta muy peligrosa en el Gefe del Estado, en el Presidente de una República.

Quando todos estábamos tan tranquilos, confiando en que el acuerdo tomado por la representacion legitima de la provincia, comunicado al Sr. Gobernador civil y encomendado, en cuanto á su cumplimiento, a la Comision Permanente, iba á llevarse á debido efecto mediante las obras que comenzaron ayer, segun tenemos entendido, en la fuente de S. Marcelo, resulta ahora que el Hospicio se quedará sin las aguas á que tiene incontestable derecho; el hospital seguirá disfrutando de su momio y el acuerdo de la Diputacion provincial será letra muerta en cuanto á sus efectos.

Que el llamado Hospital de Leon encastillado en un patronato anacrónico con las ideas modernas y con una administracion que podrá ser todo lo inmaculada que se quiera; pero que es un misterio para el contribuyente, continúa uno y otro dia sordo á la voz del legislador, y malgaste sin provecho propio lo que quita al desvalido y al infante en lactancia y no renuncie á lo que indebidamente tomó, tratando de eludir el cumplimiento de un deber, es monstruosa arbitrariedad que hay que combatir por todos los medios posibles.

El acuerdo de la Diputacion decia, si mal no recordamos, lo siguiente: Teniendo en cuenta que el Hospicio tiene un derecho inconcuso al aprovechamiento del sobrante de las aguas de la fuente de San Marcelo, del que no pudo ser despojado por el Ayuntamiento, ni este tenia competencia, con arreglo á la ley de aguas de 3 de Agosto de 1866, para cederlas; se acuerda la restitution inmediata de las cosas al ser y estado que antes tenían, quedando encargada la Comision provincial de la ejecucion de este acuerdo sin de aguas suficientes, la Casa-Hospicio puede cederse el sobrante al Hospital, si la Diputacion lo acuerda.

Las obras que se están ejecutando, en virtud de este acuerdo, respetarán por orden terminante del Ayuntamiento, á lo que tenemos entendido todo lo que se hizo por la Administracion del Hospital dentro de la fuente, y se limitarán solo á la derivacion de las aguas del pilon al Hospicio.

¿Es esta la manera de cumplir el acuerdo de la Diputacion?

¿Es esta la manera de RESTITUIR LAS COSAS AL SER Y ESTADO que antes tenían?

Si el verdadero sobrante del agua de toda fuente es el sobrante del agua durante las horas de la noche; porque con el sobrante del agua, durante las horas del dia no hay que contar: ¿es RESTITUIR LAS COSAS AL SER Y ESTADO que antes tenían el dar á quien tiene un DERECHO INCONCUSO al aprovechamiento de todo el sobrante de las aguas de la fuente de S. Marcelo solo una tercera parte de este, y el seguir cediendo, contra la ley, las otras dos partes á quien no tiene ningun derecho á disfrutar de dicho sobrante?....

Es ocioso tratar de conciliar lo

irreconciliable. Si el acuerdo de la Diputacion, como es lo racional, como es lo justo y como es... de *enè*, tiene que respetarse, hay que cortar, de una vez para siempre, la famosa cañeria catalana del hospital y hay que dejar en seco la *brutalidad arquitectónica* construida en el patio del edificio. Si, por el contrario, la voz de la legitima representacion provincial no ha de ser oida y de lo que se trata únicamente es de normalizar una situacion que se ha hecho ya violenta, cubriendo con el manto de la legalidad una rebelion ladina, déjese en buen hora y en paz á dicha cañeria y continúe desempeñando sus funciones neptunianas el célebre *Chateau-d' Eau* carco-monjil.

Se soumettre ou se démettre, como dijo Mr. Gambetta.

Señora Comision permanente, ya lo entendeis; ó cumplis ó no el encargo que os ha confiado la Asamblea provincial.

Teñremos á nuestros lectores al corriente de la manera con que se vaya resolviendo la disyuntiva.

EXHIBICION INÚTIL.

Sin duda con la pretenciosa cion popular y hacerse hueco en ciertas clases, que ya conocen bien los benéficos *finés* á que suelen obedecer los ultramontanos con la institucion de algunas escuelas y Centros de instruccion... por los edificantes ejemplos que nos legaron en la última guerra civil, la concurrencia entusiasta á las filas de Carlos Chapa de las *Juventudes Católicas* de España, y la de no pocas *heroínas* del fanatismo religioso; publica su órgano en la localidad, precedida de ampuloso preámbulo y con pié... de altar, la exposicion en que solicita de la Diputacion provincial un local en el Hospicio, para fundar una de esas escuelas monásticas con carácter de pública.

El propósito secundario á que obedece la exhibicion de dicho documento; es la de dejar *tamañito* á EL PORVENIR, que en un suelto y algunos *Ecós* ha tenido la pícará intencion de revolver la *vitis* de la redaccion ó congregacion del colega, al sostener y seguir sosteniendo:

1.º Que la Diputacion provincial, no puede dentro de la ley disponer de local alguno en el Hospicio, para objeto y fines extraños á los expósitos.

2.º Que la escuela que allí se ha podido establecer es una escuela pública, y aunque así no se hubiese pedido, siendo para las hijas de los pobres en general y no para ninguna clase privilegiada en particular, reviste aquel carácter y su instalacion no cabe en aquel lugar.

3.º Que iba á ser regida monásticamente y que las Hermanas de la Caridad que á ella se destinaban, si eran del Hospicio, harian bastante en llenar las atenciones del Establecimiento; pero no siéndolo como parece desprenderse de la exposicion, lo mismo que á todas las demás monjas ó beatas que regentan ó enseñan en las escuelas, debe exigírselas segun la legislacion vigente el título de maestras, sin cuyo requisito pueden las demás escuelas públicas pedir la clausura de la escuela en cuestion.

Y 4.º Que por el Decreto de 14 de Octubre de 1868 se determina «que las maestras de escuelas públicas tendrán las condiciones que exigen las leyes;» pero aunque dicha escuela fuese privada, estaria siempre sujeta á la inspeccion del gobierno en lo que hace á la higiene y a la moral, debiendo el que la establezca dar cuenta á la autoridad local.

El sostener todo esto en consonancia con la ley y con la opinion del público, nos ha valido, las excomuniones mayores de la *camarilla* neo-católica, vertidas en cultas *notas*, gazmoñerías y tratamientos de ignorantes y enemigos de la ilustracion y de las luces; como si los impostores, hubieran dejado de luchar un solo día por ver apagadas las que hoy se elevan, produciendo extravismo á los ojos de su fanática imaginacion, al contemplarlas sustentadas por la libertad y la civilizacion moderna.

Pero volviendo á la oportunidad de la exhibicion del documento, vamos á recoger de él algunas frases, que sin duda para solaz de las profesoras de niñas de esta capital, subraya el colega neo:

«Hace tiempo que tengo el proyecto de establecer en esta ciudad una escuela gratuita de niñas, donde las hijas de los pobres recibían sólida instruccion;» lo que arguye ó quiere decir al subrayarlas, que la que reciben las hijas de los pobres en sus escuelas no es sólida, sino es un *lapsus* mayúsculo, que además de deprimir á las ilustradas profesoras pone en ridículo ante el público, un docu-

mento que se pretende ensalzar por su bondad.

Otros hay que podríamos recoger renunciando á ello por no hacer pesada esta réplica; dejando por lo demás sentado que ni la escuela en el Hospicio, ni las monjas si no las adorna el correspondiente título de maestras, dejarán desear una enseñanza intrusa y extralegal.

Palacios conocemos nosotros, donde cómodo y comfortable local, pudiera ofrecerse para la instalacion de la escuela monástica, añadiendo un timbre mas á la caridad.

En estos palacios no seria una ingerencia, sino su centro natural.

¿Qué apostamos á que el órgano oficioso de la diócesis, deja desierta esta insinuacion?

Ha visitado nuestra capital examinando detenidamente sus monumentos y curiosidades arqueológicas, el honorable Mr. Gough Secretario de la legacion Británica en Madrid, el cual en compañía de nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Diaz, salió el domingo, con direccion al Bierzo.

En representacion del Sr. Don Faustino Miranda, Director que fué de la Compañía del ferro-carril del Noroeste y del Consejo que administra la misma se ha presentado en nuestra Redaccion persona apreciable y de toda consideracion, pidiendo amistosamente esplicaciones respecto de un suelto publicado en EL PORVENIR el día 24 de Octubre último, en que se hacian ciertas preguntas relativamente al destino de los cuantiosos fondos que viene produciendo la explotacion de la línea; y como nunca fué nuestra intencion, como en el citado suelto se afirma, lastimar la honra del Sr. Miranda, ni inferir ofensa al Consejo de administracion de la Compañía, cuya probidad y justificacion estan reconocidas, cumple á nuestra buena fé consignarlo así, declarando sinceramente que solo el deseo de satisfacer la ansiedad generalmente sentida por los impacientes acreedores de la Compañía y por el desatendido personal de la misma, nos hizo participar de la comun estrañeza.

Damos con gusto esta explicacion, que esperamos ha de satisfacer los deseos de la persona interesada en este incidente.

El nudo gordiano de la cues-

tion de Oriente, está cerca de ser cortado; una gran batalla parece inminente entre Orcania y Plewna. Los tres generales otomanos avanzan para encontrar el grueso del ejército ruso, y han recibido del Diban, orden terminante de librar batalla. Hay sin embargo, que esperar acontecimientos que forzosamente conducirán á las negociaciones, sea cual fuere el resultado de este último encuentro; puesto que las potencias esperan una ocasion favorable para probar de poner término á este sangriento conflicto.

¡Jesús Maria y José! Ahi no es nada la noticia que vamos á dar á nuestros lectores.

Atencion.

El *Consultor de los párrocos* acusa de masones, revolucionarios, desamortizadores, carbonaristas, etc. etc., ¿saben Vds. á quién? A los mismos redactores de *El Siglo Futuro*, la flor y nata del catolicismo.

¿Si serán liberales los redactores del tal *Consultor*?

Dios nos libre de tales clérigos; porque clérigos suponemos serán los redactores del *Consultor*.

Un colega de Madrid, dijo antes que nosotros haberse presentado la fiebre bobina en los ganados de Asturias, y por consiguiente le trasladamos la pretenciosa rectificacion que la *Crónica de Gijón* y su cofrade de comunidad la de esta capital, presument hacernos.

«Por lo demás nos alegramos, que la epizootia que se desarrolló con carácter de gravedad é intensidad hasta entonces desconocida; al decir del periódico asturiano, haya desaparecido merced á las acertadas medidas dictadas en tiempo oportuno.

Siendo sin duda esa *gravedad é intensidad* de la epizootia, fué la que hizo clasificarla de fiebre bobina, á los profanos que dieron cuenta de ello antes que nosotros.

VARIEDADES.

TAPENSE LOS SUMIDEROS.

(Continuacion).

Analicemos. Si la edilidad leonesa tiene con nosotros la cortesía de advertirnos, por medio de uno de sus dependientes, que el sumidero de nuestra casa se sale; esto es, que las aguas sucias de esta, pasando por aquel, salen á la calle (y adviértase que hacemos caso omiso de la parte cruda del mensaje, relativa á la multa), es con el objeto de que hagamos cesar tal estado de

cosas, mediante la colocacion, á la entrada del sumidero, de un obstáculo cualquiera ó tapon que venga á producir, como si dijéramos, una especie de constipacion urbana á la casa en que habitamos. Esta casa sufrirá resignada sus padecimientos y sus habitantes tendrán que aguantar todos los efectos del mal en tanto que el tiempo continúe seco; y solamente cuando sobrevienen los prim-ros aguaceros es cuando el edil permite, ó mejor dicho, hace la vista gorda, en cuanto á si el sumidero de nuestra casa tiene ó no tiene puesto el tapon.

Y quien dice nuestra casa dice todas las de Leon. Segun la terapéutica municipal, el agua de lluvia es á la propiedad urbana lo que la de Loeches es á la humanidad doliente.

El procedimiento se presta á serias y prolijas reflexiones. Detengámonos solo un momento á considerar qué será lo que corra por nuestras calles, convertidas en hinchada cloaca, en los primeros momentos de un turbion, y compadezcamos al infeliz que se vé en la precision de cruzarlas, cuando corren por ellas los deshechos de las cataratas del cielo, mezclados en asqueroso contubernio con las escurriduras de una tierra regida por un Ayuntamiento que marcha al pelo.

Al sonido del agua que cae, cual á otro himno de Riego, se echan á la calle, como un solo emisario, todos los sumideros que se encuentran *cargados de razon*.... y tambien de otras materias. Despues; á los momentos de general peligro suceden los de calma y seguridad personal: las casas que se pronunciaron, se encuentran, por fin, aliviadas de su pesada carga, gracias á su pronunciamiento; los habitantes se ven libres de los miasmas que desprendía el corral ó la cuadra; y lo que es mas importante que la salud de los vecinos, se conserva immaculado el principio dogmático que preside al caso que nos ocupa; se salva incólume el concepto que segun el *chirumen municipal* tiene la limpieza urbana.

Este dogma, este concepto es el siguiente. *En Leon no hace falta ni alcantarillas ni servicio de cubas; porque las casas no dan residuos líquidos: en ellas nadie friega, nadie lava, nadie se lava, nadie se etc. etc.*

Sigamos analizando.

Hace ya cerca de dos meses que no nos visita ningun chubasco, y no sabemos si la casa en que vivimos es ó no ilegal como alguno de los que la habitan; pero lo cierto es que, contra lo que reza el anterior concepto, hay ya formada, en el corral, una pecina que echa el quien vive á todo el que teniendo narices se le acerca. Tambien es cierto, contra lo que dice aquel rezo, que diariamente vienen á engrosar la pecina de cuarenta á cincuenta litros de residuos líquidos que la hacen subir de nivel, descontando evaporaciones y filtraciones, de dos á tres centímetros por semana: si sube cinco centímetros mas, lo que sucederá dentro de quince dias poco mas ó menos, si Dios no lo remedia, alcanzará dicho nivel el del batiente de la puerta de la calle, y desde el momento mismo en que esto suceda, nuestra vida ya no será vida, será un continuado sobresalto, sino recurrimos á otros expedientes que dejen á salvo, eso por supuesto, el principio municipal. En otra ocasion en que nos encontramos en igual, si no en mas apurado trance, teniamos una criada que valia un imperio: á la hora en que todos los gatos son pardos, achicaba, como dicen los marinos, la pestilente pecina mediante cuatro ó seis herradas bien repletas que iba á verter, diligente, á la presa menos lejana. Pero los viajes de casa á la presa se sucedian con tanta rapidez que ni por el aire, y presteza tal formaba contraste singular con la pesadez de la misma sirvienta cuando iba, de dia, por agua á la fuente inmediata; *paradoja hidrodinámica* que nos hizo sospechar si seria en realidad el pilon de la fuente y no la presa lo que recibiera el contenido de las herradas nocturnas.

La presion de las circunstancias nos obligó á desechar nuestras sospechas

y á admitir como verídico el testimonio de la sirvienta.

Vale mas, muchísimo mas, ¡oh lector amigo! que sigamos adelante con nuestro discurso, sin detenernos en examinar hasta que punto es discreto confiar en la veracidad de una criada, como remedio contra los vulecos que nos da, á veces, el estómago.....

(Se concluirá).

GACETILLA.

Ecos Locales.

Alguna noche habia de verse el teatro favorecido por el público; y esta lo fué con un lleno completo la del domingo, en que se puso en escena entre otras obras en un acto, la zarzuela titulada *El Ultimo Figurin*, original del Sr. Puente y Brañas gobernador civil de esta provincia.

El haber merecido ya el juicio imparcial de la critica, la obrita del señor Puente y Brañas, nos releva de tan espinosa tarea.

Por otra parte *El Ultimo Figurin*, de argumento ligero y de novedad, abundando en chistes de buena ley, contrastes y efectos agradables, está versificado con facilidad y galanura, de forma que no encontramos porque hacerle la oposicion, dentro de la *legalidad* literaria, del género dramático á que pertenece.

La ejecucion, contra costumbre y sin duda debido á lo muy bien ensayada que se presentó la obra, tampoco nos dejó que desear, teniendo en cuenta las condiciones de los actores; antes bien la encontramos superior á todas las hasta aqui presentadas. Llenando su cometido los que tomaron parte y distinguiéndose la Srta. Lopez que representó el lacayo de Llanes con notable soltura y gracia, repitiéndose á instancia del público que lo pidió con repetidos aplausos algunas piezas.

El servicio escénico, contra costumbre tambien, fué mas esmerado, deseando que en lo sucesivo se vista en todas las obras la escena, si-

quiera con la aproximada propiedad que aquella noche.

Terminada la representacion de la obra, fué llamado el autor al palco escénico distintas veces por el público, no logrando que se presentase debido sin duda á la posicion embarazosa en que se halla para ello el señor Puente y Brañas, que le dió las gracias desde una platea.

En resumen la obra agradó á la concurrencia, la compañía obtuvo al fin una entrada satisfactoria, debiendo haber quedado complacidos el autor y actores de los aplausos con que fué demostrado su éxito.

La abundancia de original nos impide hoy publicar la revista que tenemos hecha de la brillante reunion celebrada anteanoche en el Skating-Club. La insertaremos en nuestro próximo número

Leemos en *El Imparcial*:

«Londres 16.—Un despacho recibido por el *Standard*, dice que el principe Nikita ha dirigido una invitacion al gobierno griego etc.»

No sabiamos que el gacetillero del colega carca, apabullado por los patinadores leoneses, fuera persona de tantas campanillas.

Y si el gacetillero del colega neo es un principe ¿que serán los que *perpetran* los artículos de fondo?

Llega hasta nosotros el *eco calumnioso* de que por una respetable persona se ha llamado *pillos y ladrones* á los vendedores de biblias y evangelios en español.

Se nos asegura que se pronunciaron tales espresiones. de chavola, no hace muchos dias desde el púlpito de la iglesia de San Marcelo.

En la fuente del mismo nombre los individuos del brillante escuadron de cazadores dan agua á los caballos, siempre con el mayor orden y compostura, y sin oirse en ellos una palabra mas alta que otra.

SECCION DE ANUNCIOS.

CARBON CRASO DE PIEDRA.

Se servirá desde este dia á domicilio al precio de real y cuartillo arroba, granado, y menudo para fraguas á real.

Los pedidos se dirigirán á D. Ricardo del Arco, Travesia de Revuelto, núm. 4.

YESO.

Se vende á precio arreglado, en la casa número 2, sita en los soportales de la plazuela del Mercado.

Su precio DOS reales arroba.

IMPORTANTE.

EL DOCTOR GOÑI,

reputado especialista en las enfermedades de las vías génito urinarias y operador, muy conocido en España y en el extranjero por sus adelantos, cura las calculosas ó mal de piedra por medio de disolventes químicos é inocentes, previo análisis de las arenillas ú orina.

Recibe consultas de una á seis de la tarde en la fonda del Norte.

Su habitacion en Madrid, calle Sevilla núm. 12, segundo.

CASA EN VENTA.

La señalada con el núm. 8 de la calle de S. Francisco, dotada, con huerta, corral, espaciosas cuadras y cuantas comodidades se puedan apetecer.

Para tratar sobre su adquisicion, puede verse el que la desee con doña Juana Prieto, calle de D. Juan de Arfe (Estanco).

FINCA EN VENTA.

Por la testamentaria de D. Juan Bautista Dantin, se vende en esta ciudad, el Convento que fué de Sto. Domingo, cuya situacion está en la salida de la poblacion en direccion á la estacion del ferro-carril é inmediato al café Suizo, cuya superficie de la parte armada, y patios, es de 2433 metros cuadrados; tiene grandes locales para almacenes, bodegas y demás habitaciones, todo en buen estado de conservacion; para tratar pueden entenderse don José Lorenzana del comercio Leon, y en Madrid con la Sra. Viuda que vive Paseo de Areneros núm. 6, principal, derecha.

En el comercio de D. Juan Botas, calle de la Catedral, núm. 6, se vende buen paño para mesa de billar.

En la calle de Zapatería, núm. 15, tienda de comestibles, hay de venta jamon añejo y fresco, buen lomo fresco de cerdo, longaniza y chorizos, manteca derretida y en rama, pimientos escabechados, idem en latas de conservas y medias latas y miel de la Alcarria. Tambien hay de venta pez, todo á precios arreglados.

ARBOLES FRUTALES RIOJANOS.

En la calle de la Rua núm. 39, 2.º, se venden toda clase de árboles de frutas escogidas.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, tocino idem, idem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del país, y demás géneros propios de estos establecimientos.

OBRAS

DE PAUL DE KOCK.

EDICION COMPLETA.

Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, con lámina.

UNA PESETA.

Encuadernados en tela con planchas de oro 6 rs.; fuera 6'50.

Acaba de publicarse, La Mujer, el marido y el amante. Mujeres, vino y juego. Elisa. D.º Magnífico en busca de su marido. Un jóven simpático. Todas con lámina.

Publicadas anteriormente. Los hijos de Maria. Quien no la corre de jóven... Un libertino. Pablo y su perro. Paul de Kock, su vida, sus obras, con retrato. Una noche de novios. Y otras hasta 55 tomos, á los que seguirán todas las demás obras de tan popular autor. Hallanse de venta en las principales librerías de Leon. Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte 128, Barcelona.

LA FAMA LEONESA.
CONFITERIA, PASTELERIA Y CHOCOLATES
 DE
C. DE BLAS HERAS,
 CALLE DE S. MARCELO, NÚM. 6,
 (sucursal, plaza de Caniceras, núm. 1.º)

En estos dos establecimientos ofrece su acreditado dueño un completo y variado surtido de dulces finos, pastas para postres y viage, frutas en almivar y en seco, cajas de frutas, jalea y mantequilla, cajas de lujo para regalos, excelentes chocolates, vinos generosos y licores y cuanto el buen gusto puede desear,

En la próxima temporada de Navidad encontrarán en esta casa dulces y turronecillos sumamente variados y aceptables. Los encargos de mantecadas como todos los demás se sirven con esmero y equidad; teniendo la ventaja sobre otras casas de tener sus géneros siempre frescos, debido á la atención que me vienen dispensando mis muchos favorecedores.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el modo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. **BROU boulevard Magenta, 158.**
 Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

L. LEGRAND
 Perfumista proveedor de varias Cortes estrangeras
 207, rue Saint-Honoré, PARIS

PARIS 1867

PERFUMES NUEVOS **ESS ORIZA** ADOPTADOS POR LA MODA
 Medalla de mérito en la Exposición universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza suave. Musolina de la India.
 Oriza de la Carolina. Jockey-club.
 Oriza sobriana. Heliotropio del Japon.
 Oriza Yung-Yiang. Perfum's de la Corte.
 Oriza florido. Flores de Francia.
 Oriza Derby-fashion. Miel de Inglaterra.
 Oriza lindo. Azucena del valle.
 Oriza real. Ramillete de la Empereatriz.
 En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia

¿Queréis conservaros siempre **JOVEN y HERMOSA?**

Emplead la **VELOUTINE VIARD**
 perfeccionada y obtendréis
TERSURA - FRESCURA - AFELPADO
 44 r, 28 r y 17 r caja.
 Paris, F. VIARD, 5 bis, rue Auber.
 Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

OJO.

Se necesita un cocinero bien enterado, será bien retribuido, en esta imprenta se dará razon.

Venta de muebles superiores y otros efectos, en la casa número 1.º, de la plazuela de las Recoletas.

FINCAS EN VENTA.

Se vende una casa en San Andrés del Rabanedo, con todas las comodidades, huerta, cabida de dos cargas y palomar.

Un prado cerrado de árboles cabida dos heminas.
 Para tratar, calle de la Rua núm. 42, principal.

Se arrienda un prado, término de esta ciudad al sitio denominado Santa Nonia, que perteneció á D. Mariano Jolis. Para tratar del arriendo, verse con su dueño, Plazuela de San Pedro número 3.

GRAN LIQUIDACION.
DE ROPAS HECHAS.

Calle de la Rua núm. 18,

El dueño de la acreditada ropería de Valladolid, que por espacio de 18 años ha sido favorecido por el galante público leonés, ofrece un gran surtido de ropas hechas á precios tan sumamente reducidos que por su baratura y buenos gustos, bien merece que sus favorecedores, aprovechen la ocasion de comprar bueno y barato, en la seguridad que han de quedar satisfechos; no desperdiciar la ocasion que solo permanecerá en esta capital, ocho dias.

Gran surtido en capas finas y ordinarias.

Bonito y variado surtido en cazadoras y americanas de rizo, edredon y castor negro.

Infinidad en chaquetas, en paño pardomonte y chinchillas.

Bonito y variado surtido en chalecos de paño paten y terciopelo.

El diluvio en pantalones, de estas prendas hay una coleccion de mas de 200 gustos tanto en paños como patenes.

¡Para abrigarse bien!

Gran surtido de camisetas afelpadas y lisas de lana y algodón.

Infinidad de fajas aragoneas y catalanas en todos los tamaños y colores.

2.000 camisas y calzoncillos de lienzo fino y ordinario.

Variacion en gustos de chaleros de punto y para terminar tengo un gran surtido en trajes para niños desde la corta edad de dos años.

¡La Mar en pañería!

Gran surtido en cortes de pantalon en clases buenas y arregladas.

Bonito surtido en paños para capas, edredones, castores, chinchillas, rizos y moares para cazadoras y paletós, con que... no descuidarse y aprovechar la ocasion de comprar barato.

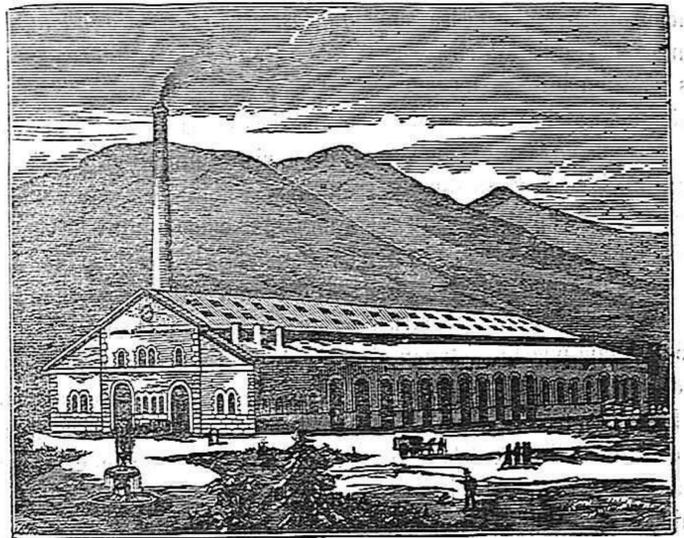
Vive calle de la Rua, núm. 18, (frente á Quirós); y en Valladolid, calle de Santiago, núm. 10.

CASA EN VENTA.

Doña Marciana Gallego, viuda de Valdés, vende la casa de su propiedad, sita en esta capital, calle de la Paloma, número 7.

El domingo 23 del corriente, a las once de la mañana, se celebrará subasta voluntaria en la Notaria de don Heliodoro de las Vallinas, donde estarán de manifiesto los títulos de pertenencia.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza.
 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.
 Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.
 Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.
 Trauvas interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía.
 Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.
 Cuenta 26 años de existencia.
 Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su marca, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.
 Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos. Puesto de los Huevos, 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
 Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

En Valencia de D. Juan, á voluntad de su dueño se venden cuatro garbanos y un caballo padre, estando bien acreditados, la persona que se interese en la compra vease en la espresada Villa con Isidro Martinez.

AMA DE CRÍA.—El que necesite una primeriza, para criar en su casa, pase á la calle del Rollo, ex-fábrica del señor Monroy.

ARRIENDO.— Se hace de la casa número 5, de la calle del Escorial, hoy Hospicio; para tratar Revilla, número 8, principal.

Se arrienda la tienda y trastienda de la casa núm. 15 de la calle de la Paloma. Entenderse con su dueño que vive plazuela de S. Marcelo, núm. 9, 2.º

A LOS LABRADORES.

Los que deseen cambiar la simiente de garbanzos, en el establecimiento de Bolaños se ha recibido una pequeña partida de las provincias de Zamora y Segovia. Los precios son, fijos.

Por D. Joaquin Lopez, se vende un molino harinero con una huerta contigua, en término de Villaquilambre.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.